

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- a. **Formulario de presentación de propuesta** completo y firmado por el investigador/a principal, coordinador de un proyecto de investigación.
- b. **Tres ejemplares del proyecto** de investigación en forma impresa y digital (CD) en formato PDF.
- c. **Los avales correspondientes**, según sea el caso, en cumplimiento con las disposiciones éticas, clínicas y médicas de los Comités especializados que rigen para tales fines (De acuerdo al artículo 7, literal c del Reglamento de Fondo Concursable para el Apoyo a la Investigación).
- d. Entregar versión resumida de la **hoja de vida actualizada del investigador principal**, donde se resalte perfil académico, publicaciones, experiencias en investigación. (Máximo dos páginas, letra Arial 11, espacio sencillo).
- e. **Carta Aval de la Unidad Académica** (decano(a) y/o directora de las Extensiones Universitarias)a la que pertenece el investigador(a) principal, coordinador(a) de la investigación.
- f. **Certificación laboral** emitida por la Dirección de Recursos Humanos de la UDELAS, que demuestre ser profesor(a) de la UDELAS con al menos dos años de relación laboral continua con la institución, antes de iniciarse la convocatoria del Fondo Concursable.

RUBROS ELEGIBLES

- **Insumos científicos:** recursos bibliográficos, disco duros externos, grabadoras, USB, reactivos y materiales de consumo de laboratorio (no superior al 10% de total del financiamiento).
- **Capacitación de corta duración:** sólo las que se ejecuten a nivel nacional. Pago por derecho de inscripción en seminarios o congresos. También podrá incluirse en este rubro los gastos generados por la movilización de miembros del equipo de investigación hacia puntos de reunión con base a convocatorias hechas por el Decanato de Investigación, en el marco de acciones de capacitación o jornadas de seguimiento.
- **Viajes de campo:** incluye el transporte, la alimentación y el hospedaje requerido para giras de coordinación, giras de aplicación de instrumentos y la presentación de resultados. También se aceptará el gasto sustentado debidamente, referido a combustible (no mayor al 5% del monto adjudicado).
- **Transferencia de conocimiento:** papers, afiches, banners, publicaciones (manuales o libros), entre otros.
- **Consumibles:** papelería y útiles de oficina, tintas de impresoras, mapas e impresiones, por ejemplo.
- **Subcontratos de personal:** sólo se permite contrato para especialista en estadística que no esté integrado al equipo de investigación (servicio profesional de corto tiempo) y corrector de estilo, éste último de ser requerido.

Universidad Especializada de las Américas

FONDO CONCURSABLE PARA APOYO A LA INVESTIGACIÓN

QUINTA CONVOCATORIA



OBJETIVOS

- Fortalecer las capacidades académicas e investigativas de la institución a través de proyectos de investigación ejecutados por investigadores o grupos de investigación.
- Garantizar con el apoyo a la investigación la generación de nuevos investigadores y la transferencia de conocimiento a favor de la comunidad educativa de la UDELAS y de la sociedad en general.

EJES TEMÁTICOS

- Educación Especial y Pedagogía
- Educación Social y Desarrollo Humano
- Ciencias Médicas y Clínicas
- Biociencias y Salud Pública

CONVOCATORIA

Fecha de apertura: 28 de octubre de 2019.

Recepción de la propuesta: Hasta el 30 de enero de 2020 (hasta las 2:00 p.m.).

Lugar: Decanato de Investigación, ubicado en el ático del edificio 807.

Teléfonos: 504-0967 / 504-0968

Correo electrónico: investigacion.udelas@gmail.com

URL: www.udelas.ac.pa

MODALIDAD

Grupos de investigación

Los grupos de investigación deben estar representados por un investigador principal, quien será el responsable de dirigir la investigación, coordinar, ejecutar y presentar los informes técnicos y financieros.

Investigador (a).

- Profesor (a) temporal y/o regular de la UDELAS, mínimo de dos años de relación laboral antes de la apertura de la convocatoria.
- Estudiante de postgrado. Debe cursar el último año de estudios.

ADJUDICACIONES

Asignación hasta B/. 4,500.00 por cada propuesta aprobada con base a su calidad técnica y sustentación de requerimiento presupuestario.

REVISIONES Y AUDITORÍA

La UDELAS a través del Decanato de Investigación y en coordinación con la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria o con la Dirección de Auditoría Interna, podrán llevar a cabo revisiones, visitas en sitio y auditorías selectivas, para verificar en cualquier momento el desarrollo del proyecto, la información presentada por el beneficiario, el cumplimiento de sus obligaciones y la correcta aplicación de los recursos económicos otorgados.

CARACTERÍSTICA DE LA PROPUESTA

TÉCNICA (Ver formularios de acuerdo al tipo de investigación Cualitativa, mixta o cuantitativa)

Toda propuesta que se presenta en el marco de la Quinta Convocatoria del Fondo Concursable para el Apoyo a la Investigación en la UDELAS-2019, deberá contemplar, en un máximo de 15 páginas, fuente Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo, lo siguiente:

0. Portada: incluye únicamente el título del proyecto, el nombre del coordinador (a), tiempo total de ejecución del proyecto (en meses), monto total (en B/.).
 1. Resumen (diseño, tipo de estudio, hipótesis, objetivo)
 2. Palabras clave
 3. Abstract
 4. Keyword
 5. Descripción del proyecto
 6. Aspectos generales de la propuesta: deben ser expuestos los siguientes sub-componentes:
 - 6.1. El planteamiento del problema (antecedentes teóricos y situación actual del problema a resolver).
 - 6.2. Problema de investigación (pregunta (s)).
 - 6.3. Justificación (relevancia del problema a resolver).
 - 6.4. Hipótesis (de ser requerido).
 - 6.5. Objetivos (general y específicos).
 7. Pertinencia en relación con el Plan Estratégico (de la UDELAS 2019 – 2023 e impacto esperado)
 8. Marco teórico (preliminar).
 9. Marco metodológico. Contempla: diseño de investigación, tipo de estudio, población o universo, sujetos o muestra, tipo de muestra estadística, variables (definición conceptual y operacional); instrumentos y/o técnicas de recolección de datos y procedimientos).
 6. Productos (especificar los que se lograrán por ejecutar la investigación).
 7. Cronograma de actividades.
 8. Presupuesto (con párrafos de sustentación por rubro).
 9. Referencias bibliográficas (aplicar normas APA).
 10. Colaboradores del proyecto (descripción de la labor de cada miembro del equipo con tiempo de dedicación).
- Coordinador principal, co-investigadores, personal técnico con descripción